

  	VERIFICACION DE GARANTÍAS	Código: FO-M9-P2-67
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 22/05/2026
		Página: 1 de 2

CONTRATO / CONVENIO NÚMERO: 1.320.18.15-6680

FECHA DEL CONTRATO: 25-06-2026

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA RUESAA SAS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 900.113.756-1

OBJETO: "ADQUISICIÓN, ENTREGA Y SUMINISTRO OPORTUNO DE MATERIALES, ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, CAFETERIA, ELEMENTOS Y EQUIPOS DE OFICINA PARA ATENDER Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES Y FUNCIONES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES, CALIDADES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD"

VALOR: TREINTA MILLONES DE PESOS M/cte \$30.000.000=

GARANTÍA NÚMERO: 45-46-101037863

ANEXO O CERTIFICADO: 0

FECHA: 27 de Junio de 2026

COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPARO: Cumplimiento.

VALOR ASEGURADO: \$3.000.000=

VIGENCIA: Desde el 25-06-2026 hasta el 30-04-2027

AMPARO: Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.

VALOR ASEGURADO: \$3.000.000=

VIGENCIA: Desde el 25-06-2026 hasta el 31-10-2029

AMPARO: Calidad del servicio

VALOR ASEGURADO: \$6.000.000=

VIGENCIA: Desde el 25-06-2026 hasta el 30-04-2027

VERIFICACION

SE VERIFICA CON LA COMPAÑÍA ASEGURADORA O ENTIDAD BANCARIA: SI X NO

FECHA VERIFICACION: 01 de Julio de 2026

ANEXO DE VERIFICACION: SI X NO

De conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, se verificará que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato/ convenio y en consecuencia se aprobará las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del contrato y en cada uno de los otrosés o modificaciones que aplique, al verificar, que la Póliza aquí señalada reúne los

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca  	VERIFICACION DE GARANTÍAS	Código: FO-M9-P2-67
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 22/05/2026
		Página: 2 de 2

requisitos exigidos en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aquellos que lo modifiquen, se procede a la aprobación de las mismas a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

Elaboró: Keli Viviana Muñoz Mayor – contadora contratista *U*
Revisó: Lina María Trejos Arias – abogada contratista *L*
Aprobó: Sandra Patricia Cuervo Sierra – abogada contratista *SP*

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción de Cambio	Fecha
1	Creación del documento, Con la finalidad de que las dependencias revisen con las compañías aseguradoras la vigencia de las pólizas y mitigar riesgos de pólizas alteradas	22/05/2026

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Edison Moran Garreta	Nombre: Elkin Alejandro Carmona Ruiz – Diana Lorena Vanegas Cajiao	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta N.023
Cargo: Líder de Programa	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 30/04/2026	Fecha: 04/05/2026	Fecha: 22/05/2026